



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** CENTRAL / SECRETARÍA  
**Expediente:** 009078/ 2023  
**Asunto:** DELEGACIÓN DE FIRMA

### DECRETO

Ante el volumen de trabajo meramente burocrático que para esta Alcaldía supone la firma de resoluciones de los expedientes de la delegación especial de **Bienestar Social, Mujer, Igualdad, Mayores e Infancia**; de **Nuevas Tecnologías, Informática, Transparencia, Participación Ciudadana, Movilidad y Transportes**; así como los de la **Delegación Especial de Seguridad Ciudadana, Parques y Jardines**; y los de la **de Comercio, Vía Pública, Sanidad, Consumo, Agricultura, Ganadería, Pesca y Radio municipal**; en cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia establecidos en el art. 103 de la CE; esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere el art. 21.1.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, art. 41.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; art. 47 del Reglamento Orgánico Municipal, y conforme a lo dispuesto en el art. 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; tiene a bien **RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Delegar en la Concejala **Doña María Olga Cervantes Martín**, titular de la delegación especial de **Bienestar Social, Mujer, Igualdad, Mayores e Infancia**, la firma de cuantos actos, decretos y resoluciones correspondan a esta Alcaldía en las siguientes materias objeto de su delegación:

#### **Políticas Sociales e Igualdad:**

- Atención a colectivos vulnerables.
- Programas especiales y prestaciones de carácter social y transformador.
- Gestión de Servicios Sociales y Comunitarios.
- Servicios de atención a la mujer: Centro de Información y Promoción de la Mujer.
- Prevención y atención adicciones.
- Atención a personas con diversidad funcional.
- Promoción de la Comunidad Gitana.
- Menores en riesgo.
- Atención a la inmigración.
- Promoción Tercera Edad: Hogares de Jubilados, residencia y centros de día.
- Atención al tejido asociativo.
- Solución habitacional y pobreza energética.
- Infancia y Guardería.

#### **Contratación**

- Incoación del expediente y aprobación de la necesidad de cada uno de los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, de servicios y de suministros referidos a su Área de gestión.

CSV: 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p style="text-align: center;">JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 11:24:06</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023009078 Fecha: 16/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**SEGUNDO.-** Delegar en el Concejal **Don Pablo Ignacio Pardini Hernanz**, titular de la delegación especial de **Nuevas Tecnologías, Informática, Transparencia, Participación Ciudadana, Movilidad y Transportes**, la firma de cuantos actos, decretos y resoluciones correspondan a esta Alcaldía en las siguientes materias objeto de su delegación:

**Nuevas Tecnologías:**

- Innovación y nuevas tecnologías.
- Informática, medios tecnológicos.
- Impulso, elaboración y ejecución de los programas y actividades de administración electrónica.
- Página web municipal.

**Participación Ciudadana:**

- Gestión y resolución de todos los asuntos relacionados con la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio.
- Coordinación de la actividad de los Consejos Sectoriales.

**Transparencia**

- Portal de Transparencia.

**Movilidad y Transporte:**

- Diseño, implantación y evaluación de actuaciones de desarrollo del Plan de Movilidad Urbana: movilidad peatonal y otros modos de transporte, ordenación vial, gestión continuada de la movilidad, aparcamientos.
- Tráfico de vehículos y personas en las vías del municipio.
- Servicio Municipal de Autotaxi.
- Relaciones con el Consorcio Provincial de Transportes.
- Servicio Municipal de Transporte de Viajeros: Empresa concesionaria.
- Aparcamientos municipales en superficie y subterráneo.

**Contratación**

- Incoación del expediente y aprobación de la necesidad de cada uno de los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, de servicios y de suministros referidos a su Área de gestión.
- servicios y de suministros referidos a su Área de gestión.

**TERCERO.-** Delegar en el Concejal **Don Manuel García Gómez**, titular de la delegación especial de **Seguridad Ciudadana, Parques y Jardines**, la firma de cuantos actos, decretos y resoluciones correspondan a esta Alcaldía en las siguientes materias objeto de su delegación:

**Seguridad Ciudadana**

CSV: 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 2023009078</b>
	JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 11:24:06	Fecha: 16/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

- Políticas de Seguridad.
- Funciones atribuidas a la Policía Local conforme a la legislación vigente y con reserva de la máxima Jefatura que corresponde al Alcalde, en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4 j) y 5 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Gestión y Resolución de todo los asuntos relativo a la seguridad de los vecinos y vigilancia en las vías públicas y edificios municipales.

### Parques y Jardines

- Implantación y creación de parques y jardines, zonas verdes y espacios libres definición, diseño, equipación, mantenimiento, conservación y recepción. Función compartida con la delegación de Presidencia, Contratación, Comunicación y Sostenibilidad Medioambiental.
- Inventario, ordenación y descripción.
- Mantenimiento de otros espacios naturales de naturaleza pública municipal.
- Personal de atención y asistencia para parques y jardines.
- Informe sobre espacios libres, zonas verdes, e incidencia en los planes urbanísticos y proyectos de urbanización.
- Control de la ejecución del contrato del servicio de jardinería.
- Mantenimiento de parques infantiles y similares.
- Sociedad Mercantil Local EMVIRIA, mientras se disuelve.

**CUARTO.-** Delegar en la Concejala **Doña María Dolores Ramos Sánchez**, titular de la Delegación Especial de **Comercio, Vía Pública, Sanidad, Consumo, Agricultura, Ganadería, Pesca, Responsabilidad Patrimonial y Radio municipal**, la firma de cuantos actos, decretos y resoluciones correspondan a esta Alcaldía en las siguientes materias objeto de su delegación:

### Comercio:

- Declaraciones responsables, concesión de licencias de apertura y funcionamiento de toda clase de establecimientos comerciales, industriales o profesionales, así como de espectáculos públicos.
- Abastos, mataderos, mercados.
- Iniciativas Económicas de interés local.
- Promoción y Potenciación del Centro Comercial Abierto.
- Relaciones con la Cámara de Comercio, Asociaciones de comerciantes y hostelería, así como con otras organizaciones empresariales.
- Todas las competencias atribuidas a este Ayuntamiento en materia de Comercio.

### Vía Pública:

- Expedición de autorizaciones de ocupación de vía pública.
- Autorización de Mercadillos.

CSV: 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 2023009078</b>
	JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 11:24:06	Fecha: 16/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

### Agricultura y Pesca

- Agricultura, Caminos e infraestructuras agrarias.
- Planes de Higiene Rural.
- Campañas municipales de divulgación de prácticas agrícolas.
- Ferias agrícolas y de Promoción de productos agrícolas.
- Pesca y promoción de los productos y recursos marítimos del municipio.
- Ganadería.

### Sanidad y Defensa del Consumidor:

- Todas las actividades y asuntos relacionados con Consumo.
- Defensa del Consumidor y apoyo y fomento de asociaciones de consumidores.
- Programas de Consumo.
- Participación en la gestión primaria de la salud.
- Promoción y Difusión de Hábitos y conductas saludables y conductas sanitarias.
- Control preventivo, vigilancia, disciplina y actividades que puedan suponer directa o indirectamente un riesgo inminente y extraordinario para la salud.
- Programa de Promoción y Protección de la Salud.
- Control sanitario de edificios, lugares de convivencia humana, centros de alimentación, consumo, ocio y deporte.
- Control sanitario en la distribución de alimentos, calidad de las aguas de consumo humano, de industria, transportes, actividades y servicios, y de salubridad en espacios públicos y zonas de baño.
- Desratización, Desinfección y Desinsectación.
- Servicio zoonosanitario y recogida de animales vagabundos.
- Otros servicios sanitarios.

### Responsabilidad Patrimonial

- Gestión e impulso de expedientes de Responsabilidad Patrimonial.

### Radio Municipal

- Emisora Municipal.
- Sociedad Mercantil local Onda Rincón.

### Contratación

- Incoación del expediente y aprobación de la necesidad de cada uno de los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, de servicios y de suministros referidos a su Área de gestión.

**QUINTO.-** Los Concejales/as Delegados/as, cuando actúen en el ejercicio de la delegación de firma otorgada, indicarán expresamente en la resolución administrativa que adopten esta circunstancia, conforme a lo dispuesto en las normas generales administrativas de aplicación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 2023009078</b>
	JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 11:24:06	Fecha: 16/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**SEXTO.-** Revocar el Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2.019, por el que se disponía la delegación de firma a favor de concejales con delegaciones especiales, así como los de su modificación mediante los decretos de 28 de mayo de 2021 y de 17 de junio del mismo año.

**SEPTIMO.-** El presente decreto tendrá vigencia desde mismo día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOP de Málaga.

**OCTAVO.-** Notifíquese individualmente a los Concejales delegados afectados, a los Grupos Políticos Municipales, dándose cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde con en Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
*(firmado electrónicamente)*  
**Don José Francisco Salado Escaño**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 11:24:06	<b>EXPEDIENTE :: 2023009078</b> Fecha: 16/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

CSV: 07E70031810A00D1J7S9D8Z9Z7

